



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA,

AVISA:

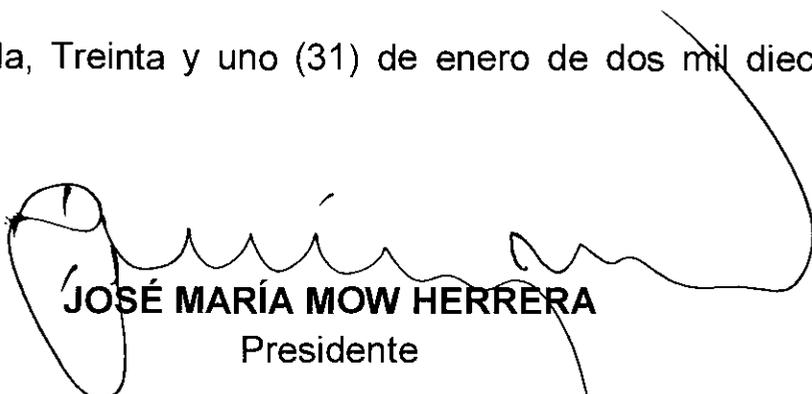
Que mediante Acuerdo No. 001 del 31 de Enero de 2019, se **prorrogó**
la convocatoria para la **CONFORMACIÓN DE LA LISTA
DE CONJUECES DE LA CORPORACIÓN.**

En consecuencia, desde el **primero (1º) febrero de dos mil dieciocho (2018), y hasta el quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019)**, inclusive, en el horario de atención al público (8:00 a.m.-12:00 am y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), se invita a los ABOGADOS, que reúnan los requisitos Constitucionales y legales para desempeñar el cargo, a presentar sus hojas de vida y demás documentos requeridos, en la Secretaría General de este Tribunal, ubicado en la Avenida Los Libertadores No. 2A -106, 3er Piso.

Adicionalmente, podrá enviar la documentación correspondiente al correo electrónico de la Corporación: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

A partir de la fecha, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación y en el inicio de la página web de la Rama Judicial sección Tribunales Administrativos vínculo Archipiélago de San Andrés, a disposición de los interesados el Acuerdo mediante el cual se hace la Convocatoria, el cual se fijará en un lugar público de la citada Secretaría.

San Andrés, Isla, Treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019).


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Presidente

Avenida Los Libertadores No. 2A-106 Edificio Palacio de Justicia tercer piso
E-Mail: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (8) 5121078
San Andrés Isla